





RESOLUCION Nro. 1310 -=

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

3 1 JUI *2*017

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013. Resolución No. 1156 del 05 de julio de 2017 v

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

Que mediante Circular 003 del once (11) de Junio de 2014, en concordancia con auto proferido por el H. Consejo de Estado de fecha cinco (5) de mayo de dos mil catorce 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, y en consecuencia es facultad legal de las Entidades proveer los empleos de carrera transitoriamente a través de encargos o excepcionalmente por el nombramiento provisional, o sus prorrogas.

Que mediante Resolución No. 0170 del 18 de febrero de 2015, se nombró con carácter provisional a JESUS VARGAS AGUAS, en el cargo de Profesional Universitario Grado 01 de la Vicepresidencia de ... Operaciones y Tecnología por un período de seis (6) meses contados a partir del veintitrés (23) de febrero de 2015, fecha en la cual tomó posesión del empleo.

Que a través de Resolución No. 0905 del 31 de julio de 2015, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a JESUS VARGAS AGUAS, en el cargo de Profesional Universitario Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

Que a través de Resolución No. 0111 del 29 de enero de 2016, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a JESUS VARGAS AGUAS, en el cargo de Profesional Universitario Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

Que a través de Resolución No. 1288 del 05 de agosto de 2016, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a JESUS VARGAS AGUAS, en el cargo de Profesional Universitario Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

Que a través de Resolución No. 0131 del 31 de enero de 2017, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a JESUS VARGAS AGUAS, en el cargo de Profesional Universitario Grado 01 de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

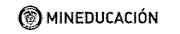
Que de conformidad con el oficio 2017009765 de fecha 25 de julio de 2017, la Coordinadora del Grupo de Desembolsos solicita la prórroga del nombramiento del funcionario JESUS VARGAS AGUAS en aras de garantizar la continuidad de las funciones adscritas al cargo Profesional Universitario Grado 01 de la dependencia.

RESUELVE:

Prorrogar por un periodo de seis (6) meses contados a partir del 23 de agosto de 2017, el nombramiento provisional efectuado a JESUS VARGAS AGUAS, en el cargo de Profesional Universitario Grado 01 del Grupo de Desembolsos de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior









RESOLUCION Nro. 1310

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

3 1 JUL 2017

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

3 1 JUL 2017

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUNOZ BARRIOS

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional de Talento Humano
Revisó, Miriam Cardona Giraldo– Coordinadora Grupo de Talento Humano
Aprobó: Juan Sebastian Rodríguez Vergara – Profesional de la Oficina Asesora Juridica

www.icetex.gov.co
carrera 3 No: 18 - 32 Bogotá Colombia